

ACTA No. 104- SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE. (SEGUNDO INFORME).

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 11:12 horas (once horas con doce minutos), del día 01 de septiembre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Pública Solemne, convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; la cual fue realizada de manera virtual en términos de lo señalado dentro de la Sesión de Ayuntamiento de fecha 23 de abril del año 2020 plasmado en el acta 79 de sesión ordinaria en su cuarto punto, en donde el H Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 de San José Iturbide como máxima Autoridad conforme a lo establecido en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 33 y 107 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los artículos 2, 3, 6, 12 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y Como Autoridad Sanitaria en términos del artículo 4 fracción III de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, donde se aprobó POR UNANIMIDAD el DECRETO para atender la emergencia sanitaria y solventar las necesidades indispensables que emanen de ella realizando acciones **extraordinarias** de cualquier índole a fin de mitigar la posibilidad de brote, contagio y propagación del VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19) en la demarcación del Municipio de San José Iturbide Guanajuato, en base a los decretos publicados el 24 y 27 de marzo del año 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como el acuerdo modificatorio de fecha 21 de abril del año 2020, también publicado en el Diario Oficial de la Federación, y acatando las medidas de prevención impuestas por el Gobierno Federal dentro de una emergencia sanitaria, facultando con ello a las Autoridades a implementar extraordinariamente cualquier medida de manera discrecional, entendiéndose que pese a las restricciones que puedan existir en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismas que tienen su aplicación durante situaciones ordinarias, es entonces que se emite el DECRETO bajo una situación extraordinaria y en el que se ordena que las Sesiones del H. Ayuntamiento, por seguridad de todos, se continúen llevando a cabo de manera virtual por el tiempo que sea necesario, instruyendo al Secretario de Ayuntamiento para su debida publicación, derivado de lo anterior y bajo el más amplio sentido de responsabilidad, se convocó a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que pudieron y quisieron hacerlo, para que comparezcan a la presente sesión solemne a través de la plataforma virtual ZOOM mediante la liga señalada en la convocatoria, y pueda ser monitoreada en el Auditorio de la Presidencia Municipal por personal facultado por el Presidente Municipal, conforme al artículo 77 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en el domicilio ubicado en Plaza Principal número 1, zona centro de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la **SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE** el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Honores a la Bandera Nacional.-----
- 4.- Receso para dar bienvenida a Autoridades e Invitados Especiales.-----
- 5.- Presidente Municipal, rinde su segundo Informe de Gobierno.-----
- 6.- Se concede el uso de la voz al representante personal del Gobernador del Estado de Guanajuato.-----
- 7.- Clausura de la Sesión Solemne.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el encargado de despacho de la Secretará del H. Ayuntamiento, Mtro. En Derecho Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presente al inicio de la misma; el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; y de manera virtual la C. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, ausente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; **una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la Sesión Pública Solemne.**-----

SEGUNDO PUNTO.- Acto continuó el encargado de despacho de la Secretará del H. Ayuntamiento, Mtro. En Derecho Roberto Carlos Hernández Soto, procede a leer el orden del día, el cual es aprobado por UNANIMIDAD de los Integrantes del Ayuntamiento que estuvieron presentes.

TERCER PUNTO.- Este punto se tiene por desahogado con los correspondientes honores a la Bandera, entonación el Himno Nacional y despedida de la bandera.-----

CUARTO PUNTO.- Se decreta un receso por parte del Presidente Municipal para proceder a dar la bienvenida a la presentación de los Invitados Especiales que nos distinguen con su presencia de manera virtual.- - - - -


QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal, rinde el Segundo Informe de Gobierno.- - - - -

SEXTO PUNTO.- Se da fe que en uso de la voz el Ing. Pedro Peredo Medina en representación del Gobernador del Estado de Guanajuato, dirige un Mensaje a la sociedad Iturbidense y así mismo dentro del mismo orden del día se reproduce un video realizado y enviado por el Lic. Diego Sinuhé Rodríguez Vallejo, quién dirige también un Mensaje a la sociedad Iturbidense.- - - - -

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

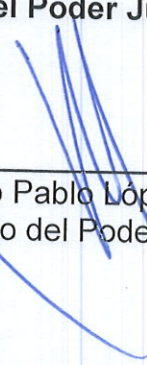
No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Pública Solemne siendo las 12:34 (Doce horas con treinta y cuatro minutos) del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy Fe., Mtro. En Derecho Roberto Carlos Hernández Soto, encargado de despacho de la Secretará del H. Ayuntamiento.

En Representación del Gobernador Constitucional del Estado



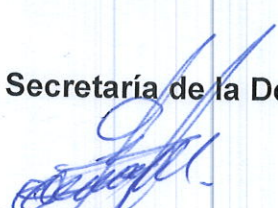
Ing. Pedro Peredo Medina
Director General del Instituto de Infraestructura INIFEG

Representante del Poder Judicial del Estado



Magistrado Pablo López Zuloaga
Consejero del Poder Judicial

Representante de la Secretaría de la Defensa Nacional



Teniente Coronel de Artillería
Edmundo Lara Reyes
En Representación del
Representante de la XVI Zona Militar de Sarabia

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal

Mtro. En Derecho Roberto Carlos Hernández Soto.
Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento



Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Roció González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.